DECRETO PRESIDENCIAL No. 26353

JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gustavo Fernández Saavedra, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, participará en la Reunión de Consultas con la Consejera de Seguridad Nacional señora Condoleza Rice a realizarse en la ciudad de Washington D.C., el 4 y 5 de octubre del año en curso;

Que de conformidad a la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997, en su artículo 10, inciso II es necesario designar al Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho de Estado.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Emb. ALBERTO ZELADA CASTEDO, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de octubre del año dos mil uno.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA